

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29017** *RENASCOR U. SOLAR, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/08, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Jordi Paniagua Domínguez y David Lázaro Sanders, contra la ejecutada Renascor U. Solar, S.L., se ha dictado auto de fecha 16 de septiembre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 15.888,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 22 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090069143-1